



Buenos Aires, 30 de Agosto de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 873 /2012

VISTO:

La Actuación CM N° 17838/12, y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Anabella Cerrato, Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8, solicita licencia excepcional, a partir del día 27 de septiembre y hasta el día 01 de octubre de 2012 inclusive, de conformidad con el Art. 87 del Reglamento Interno.

Que la Sra. Cerrato fundamenta su pedido esgrimiendo, la intención de participar en la "V Edición de la Competencia Internacional de Arbitraje Comercial", a realizarse en la Ciudad Washington DC, EEUU.

Que la presentación en análisis cumple con los requerimientos del Art. 59 y 87 del reglamento interno y la conformidad prestada por su superior.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delego en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia.

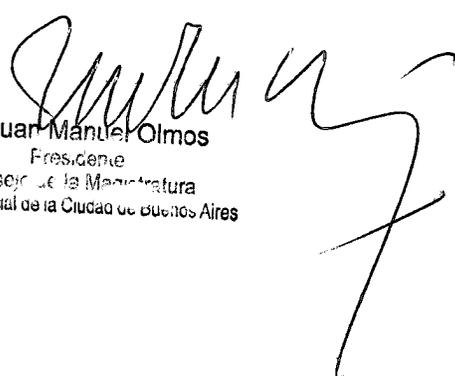
Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Conceder licencia excepcional sin goce de haberes a la Sra. Anabella Cerrato, Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8, a partir del día 27 de septiembre y hasta el día 01 de octubre de 2012 inclusive, conforme lo establece el Art. 87 del Reglamento Interno.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Factor Humano, a fin de dejar constancia en el legajo personal de la Sra. Anabella Cerrato, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente archívese.

RES. PRES. N° 873 /2012


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

